

## ACTA N° 173

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 13 de octubre de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 173 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Luis Aranguiz, Jefe de la Unidad de Planificación, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP), y Alexis Ramírez, Superintendente de Educación.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

#### **TEMAS:**

- I. Los desafíos de la coordinación de SAC.

#### **OBSERVACIONES:**

##### **1.- Los desafíos de la coordinación de SAC:**

- La consejera Araneda da la bienvenida al Superintendente de Educación destacando los desafíos comunes que ambas instituciones tienen como parte del SAC y los factores que las diferencian. Alexis Ramírez realiza una presentación de los lineamientos estratégicos de la Superintendencia, destacando que tanto esta, como la Agencia pueden aportar real valor solo dentro del SAC. Señala que la Superintendencia tenía una visión de su rol muy centrado en la aplicación de sanciones y se está buscando transitar hacia un enfoque de resguardo de derechos y promover educación de calidad. Agrega que su modelo de fiscalización busca vincularse con los procesos de la escuela articulando la normativa, mediante la priorización de bienes jurídicos. Este modelo se orienta con el fin de que los recursos lleguen a la sala de clases, para ello se generó un sistema basado en estados financieros, se busca reducir el desfase de la rendición de cuentas, y el desarrollo de los actuales modelos de fiscalización. Entre los logros alcanzados destaca el inicio de la fiscalización por datos, que reduce carga para la fiscalización en terreno; un mayor foco en el apoyo a los sostenedores, mediante una mesa de ayuda; la elaboración de dictámenes que gradúan sanciones; la generación del plan de difusión de derechos; entre otras. Como los principales desafío de la Superintendencia, plantea el cambio Institucional por Implementación de Ley de Inclusión e Intendencia Parvularia; el perfeccionar el sistema de rendición de cuentas; el desarrollo de la mediación y la promoción de buenas prácticas como nuevas estrategias, para fortalecer el rol de la Superintendencia; la articulación del SAC; la consolidación de un modelo de fiscalización centrado en calidad y resguardo de derechos; entre otros.
- Respecto a los énfasis presentados por la Superintendencia, Paulina Araneda argumenta que se requiere construir comunidades escolares que trasciendan la visión de la sala de clases y postula que el eje de coordinación debe ser la escuela. La consejera Budge plantea que hay colegios preocupados de las líneas de gasto de las nuevas leyes, como país hemos alcanzado un consenso sobre lo que las escuelas deben lograr que los niños aprendan, por lo que se les debe reconocer autonomía para buscar este objetivo. El consejero Uribe plantea que la imagen de la Superintendencia tiene una importante carga simbólica, por lo que re orientar las visiones que tienen los establecimientos a través de los nuevos énfasis expuestos, es una tarea de muchos años. Además, plantea su preocupación por una excesiva división de las instituciones del SAC, donde los instrumentos de éstas, no son entendidos para parte de un sistema que las compete a todas. Alexis Ramírez plantea la necesidad de articular de mejor manera los distintos procesos


realizados por las instituciones del SAC reconociendo el valor transversal que tienen, en este sentido se va a contar con el marco común del Plan de aseguramiento de Calidad y se requiere una experiencia en algunos territorios, para analizar el funcionamiento y articulación de sus dispositivos. La consejera Montes comenta que acortar los ciclos y unificar las rendiciones tiene sentido en teoría, pero implican generar capacidades nuevas en los colegios y redirigir recursos desde los colegios al área administrativa. ¿Cómo equilibrar de manera que este esfuerzo agregue valor a los colegios y no sean sólo mayor carga administrativa, sofisticación innecesaria y desvío de recursos desde la gestión pedagógica hacia la administrativa? La consejera plantea la necesidad de simplificar el proceso y generar competencias en los colegios y sostenedores para poder cumplir. Alexis Ramirez señala que van a realizar un estudio de carga administrativa del SAC en las escuelas, esto permitirá coordinar de mejor forma los instrumentos y sus ciclos con las lógicas y ciclos regulares de la escuela.

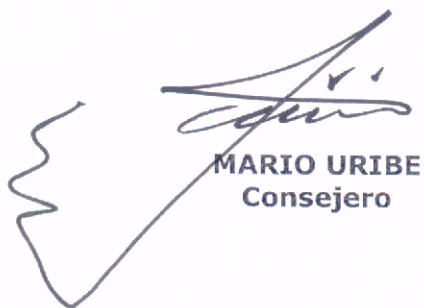
- Respecto al trabajo conjunto entre la Agencia y la Superintendencia, el consejero Nussbaum valora el equilibrio que debe haber entre proteger al bien jurídico y fiscalizar para la mejora. Considerando que un objetivo conjunto (Agencia-Superintendencia) debe ser no sobrecargar al colegio con demandas de información, considera que es necesario coordinar el trabajo entre la Agencia y la Superintendencia, apoyando la Agencia con la información que levanta de las visitas y, a su vez, aportando la Superintendencia con la información que generan en sus fiscalizaciones. Alexis Ramírez señala que la Superintendencia requiere desarrollar un área de estudios que pueda gestionar la información existente, orientando la fiscalización a áreas más significativas.
- La consejera Montes consulta cómo se traduce en concreto lo señalado por el superintendente de ser una pieza clave en la reforma del gobierno, en el entendido que la Superintendencia tiene un mandato que trasciende las prioridades de un gobierno en particular. Alexis Ramirez plantea que las reformas impulsadas impactan fuertemente en el quehacer de la Superintendencia ya que modifican la normativa y amplían el campo de acción de la institución como sucedió con la creación de la intendencia de educación parvularia.

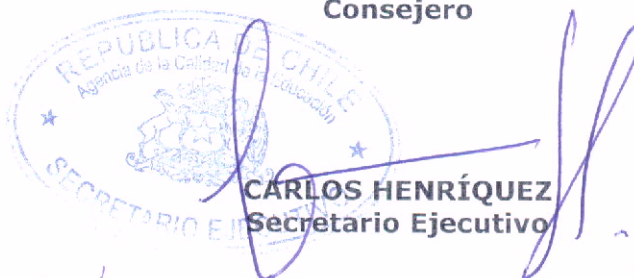
  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

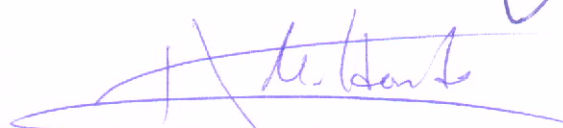
  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**TRINIDAD MONTES**  
Consejera

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**MARIO URIBE**  
Consejero

  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**IGNACIO MALDONADO**  
Secretario